



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COLÓN. QRO.	
Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia: SE EXPIDE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y SE TIENE VIGENCIA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
Autoridad o autoridades que la emiten: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	
Autoridad o autoridades que la aplican: SECRETARIA DE GOBIERNO	
Fechas en que ha sido actualizada:	Tipo de ordenamiento jurídico: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Índice de la Regulación: REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I DE LA ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO II DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO II DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO III DE LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA CAPÍTULO V DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Objeto de la Regulación: TIENE POR OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
Materias, sectores y sujetos regulados: LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA.	

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: **PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS A TRAVÉS DE FUSIONES Y SUBDIVISIONES.**

Realiza inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias: **NO**

Los Sujetos Obligados son responsables de inscribir y actualizar permanentemente la información que corresponde al Registro Municipal de Regulaciones. Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro.